

## EXCMO. Sr. PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE

....., con DNI nº..... y domicilio a efectos de notificación en ..... ante VE,

### EXPONE:

Que estando en período de información pública el **Proyecto de sellado y restauración ambiental del vertedero de Arico y el estudio detallado de impacto ecológico**, considero oportuno formular, en tiempo y forma, las siguientes **ALEGACIONES**:

**Primera.-** Las consecuencias de la nefasta gestión de la celda de vertido que funcionó en el vertedero de Arico durante 18 años las sufriremos y las pagaremos los ciudadanos de Tenerife durante décadas. Por ello, no nos parecen adecuadas estas prisas de última hora que pretenden imponer un tipo de actuación bajo la amenaza y el chantaje de que o se toma lo que se ofrece o se retrasa el sellado. Ese vertedero debió cerrarse hace años, es más, nunca debió abrirse porque su base no era impermeable, entre otras cosas. Por otra parte, el sellado debió comenzar hace tiempo, no era necesario clausurar el vertedero ni para hacer un aprovechamiento energético del biogás, ni para comenzar el sellado en los taludes, o en las áreas en las que hubiese terminado el vertido. Todos esos planteamientos, defendidos por “responsables” políticos –según los cuales eso no se puede hacer- son falsos, se puede y se hace así en Asturias, Cantabria... y en todo el mundo civilizado.

**Segunda.-** Estas prisas hacen que el Cabildo se salte la legislación vigente en materia de plazos y publicación de la información pública, bien especificada en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico. En este sentido ni se respetan los treinta días establecidos ni la publicación en el BOC. Se echa en falta, como siempre, que no se informe a los ciudadanos afectados de las medidas que se piensan tomar, ni se presente el proyecto de sellado a los ciudadanos de Arico. Tanto proyecto que están presentando ahora de hospitales, carreteras, campos de fútbol... y estos asuntos de tan grave trascendencia para los vecinos de la costa de Arico no se dignan a presentárselos a los ciudadanos que tanto han padecido la nefasta gestión de ese Cabildo a lo largo de 18 años.

**Tercera.-** Por otra parte, esas prisas no son buenas consejeras a la hora de afrontar una problemática tan compleja como la que representan los cerca de 10 millones de toneladas de residuos que se encuentra amontonados en Arico sin medida de control alguno, caso único en Europa por la dimensión del vertedero y por las características del terreno sobre el que se asienta, así como los materiales de recubrimiento empleados, la ausencia de drenajes, etc. La gravedad del asunto se incrementa notablemente si tenemos en cuenta que no ha existido, a lo largo de estos años, el más mínimo control sobre la tipología de los residuos que allí se han depositado. En este sentido hay que decir muy claramente que en el vertedero de Arico existen **residuos peligrosos** de todo tipo “mal enterrados” y esto necesita de unas medidas extraordinarias de cara a garantizar que no nos vayamos a encontrar con problemas graves en el futuro.

**Cuarta.-** Pretender solucionar estas deficiencias con un presupuesto que no llega a los 5 millones de euros es, lamentablemente, imposible para un proyecto que incluye el control del vertedero durante treinta años. Eso es menos que lo que costó la escollera del vertedero del Lazareto y poco más de lo que se está gastando el Cabildo en sus campañas publicitarias preelectorales de *La Isla que Queremos* o *Tenerife Amable* o el Gobierno de Canarias con el engaño sobre las Directrices de Ordenación. Hay prisas de última hora pero lo que no hay es

interés por buscar una solución definitiva al grave problema que se nos ha planteado fruto de la grave irresponsabilidad que ha supuesto dejar *crecer* un vertedero de esas características.

**Quinta.-** Lo primero que necesitaría el proyecto es un Estudio de Impacto Ambiental que cumpla, aunque sea mínimamente, la legislación vigente. Lo fundamental en el proyecto es un correcto estudio de alternativas, de lo que no se dice nada en el que nos ocupa. Según parece, aquí no hay alternativas, como en el caso de Vilaflor aquí se puede elegir entre lo que dice el Cabildo o el caos.

**Sexta.-** El Estudio Detallado de Impacto hace referencia a la vegetación, a los animales e incluso hace una absurda relación de las distancias a las que se encuentra el vertedero de todos los espacios naturales por categorías. Sin embargo no pone la distancia a la que se encuentran los núcleos habitados mencionando sólo a tres: El Río, Tajao y Chimiche. Estos estudios de despacho traen como consecuencia estas cosas, al olvidándose de núcleos donde vive gente como Las Listadas, La Jaca, Las Arenas, Las Maretas... o ignorando las explotaciones agrícolas intensivas de la zona, que se encuentran en la misma línea de los vientos dominantes, que emplean a muchísimos trabajadores.

**Séptima.-** De esta forma, consideramos que el Estudio de Impacto no atiende a los aspectos más importantes establecidos en la Ley 11/1990 de Prevención del Impacto Ecológico, obviamente cualquier cosa que se le haga al vertedero incontrolado de Arico puede representar una mejora con respecto a las condiciones actuales. Otra cosa es si esas actuaciones son las más adecuadas o si van a limitar sustancialmente las consecuencias de la mala gestión, eso no se puede saber porque no existe un estudio riguroso donde se planteen todas las alternativas posibles.

**Octava.-** El sistema de sellado que se elige consiste, esencialmente, es una capa de material machacado de la zona de unos 25 cm. de espesor. A dicha capa se le atribuye ahora unas características de impermeabilidad realmente sorprendentes. ¿De manera que en la zona se podía obtener material impermeable simplemente machacándolo un poco y hemos tenido a los vecinos de Arico muertos de asco por los olores durante 18 años? ¿Quién se cree semejante cosa? Las razones que se dan para no optar por una lámina impermeable artificial (como el que se ha utilizado en la nueva celda de vertido) son igualmente curiosas. Se habla de que como es un vertedero joven la inestabilidad puede ser un problema, que estas mallas se rompen con facilidad o que es difícil instalarla por el viento que hay en la zona. Si este material se rompe con facilidad qué pasa con el numerito que han montado en la nueva celda de vertido diciendo que ya teníamos vertedero controlado porque le habían impermeabilizado la base. Si se hunde o el terreno va cediendo ¿no le ocurre lo mismo a esa sorprendente capa de material impermeable de la zona que han descubierto ahora? Que es difícil colocarla por el viento dicen, cuando la lámina impermeable lleva una capa de drenaje encima y un metro de tierra vegetal. Y que decir del argumento que aparece en la página 18 del Tomo I del Proyecto cuando se hace referencia a que sale más caro, vergonzoso si tenemos en cuenta como se gasta el dinero público en esta tierra. La última razón que dan es que al extraer los materiales de la zona habrá más espacio para las nuevas celdas de vertido. Sin comentarios.

**Novena.-** La capa de 25 cm. de material impermeable se establece en la legislación comunitaria como un mínimo, un mínimo plantado para vertederos controlados que cuentan con redes de drenaje, con vasos impermeables y en los que cada capa de residuos se ha cubierto previamente con arcilla impermeable. El vertedero incontrolado de Arico no cumple ninguna de estas condiciones –por cierto que tampoco se están cumpliendo en la nueva celda de vertido que con tanta pompa se ha inaugurado recientemente- por tanto agarrarse al mínimo legal en este caso carece de fundamento y no responde a las necesidades de

garantizar al máximo la seguridad de un vertedero de residuos de toda clase de tipologías, entre ellos miles de toneladas de residuos peligrosos.

**Décima.-** Para nosotros este sistema de impermeabilización con material mineral NUNCA debería ser inferior en espesor a **UN METRO**. Esto se debe a que en un vertedero controlado la generación de lixiviados no tiene mayor importancia desde el momento en que la impermeabilidad de la base permite la recogida de los mismos para su tratamiento. En el caso de Arico, cualquier generación de lixiviados contribuye a seguir contaminando gravemente el acuífero y los barrancos cercanos. Por otro lado, al no existir redes de drenaje de gases y al no haberse impermeabilizado cada capa de basura como establece la normativa, nos encontramos con una emanación de gases difícilmente controlable.

**Onceava.-** Como quiera que la obtención de estos materiales en la Isla podría suponer un auténtico desastre medioambiental, habría que exigir en el proyecto la instalación de una lámina impermeabilizante PEAD, cubierta por el correspondiente drenaje y la capa de tierra vegetal adecuada. Esto permitiría un mejor control de los gases, la garantía de no penetración de aguas de lluvia así como la posibilidad de detectar con mayor facilidad posible fugas localizadas y la correspondiente reparación. Este mantenimiento se debería incluir, como es lógico, en el plan de seguimiento que se establezca.

**Doceava.-** El otro asunto, sobre el que el Proyecto de Sellado no plantea ninguna medida correctora, es el gravísimo asunto de los lixiviados que se seguirán generando aún con la superficie superior perfectamente impermeabilizada. Parece que el Cabildo está decidido a mirar definitivamente para otro lado en este asunto. La Consejería de Medio Ambiente y el Ministerio realizaron hace años un estudio bastante completo sobre contaminación de suelos en la zona reconociendo la gravedad del problema. En ese estudio se proponían algunas medidas correctoras como la apertura de una zanja en el la base del vertedero para intentar recoger todo lo posible. No sabemos si eso sería suficiente, más bien pensamos que no, pero el Cabildo debe patrocinar, con la mayor urgencia, un foro de expertos nacionales o internacionales si hace falta, para enfrentar esta grave situación. Dar la espalda a la realidad de que tenemos, desgraciadamente, un vertedero que no es impermeable en su base, que además es un vertedero donde se apilan residuos altamente peligrosos, no se puede seguir con la política del avestruz por más tiempo. Y mucho menos tener la osadía de salir a lo medios de comunicación, como ha hecho el “responsable” del Cabildo Sr. Guisado, diciendo que los lixiviados no son peligrosos o no contaminan, eso además de una irresponsabilidad es una de una cabezonería impresentable.

**Decimotercera.-** Es realmente lamentable que, en dictamen de adjudicación del Proyecto de Sellado a la empresa TECMED, SA se analicen, esencialmente, aquellos aspectos que tienen que ver con la posible rentabilidad económica para el Cabildo por la venta de la electricidad procedente del biogás. La contradicción que supone que, por una lado, el Cabildo presuma de que en Arico producen compost procedente de la materia orgánica y, por otra parte, pretender obtener rentabilidad económica del biogás que se genera en el vertedero y que procede precisamente de esa materia orgánica que se supone están compostando y ya no está en el vertedero es realmente asombrosa. Por otro lado, esa rentabilidad ha sido puesta en duda por el propio Cabildo en muchas ocasiones, precisamente por el carácter incontrolado del vertedero. Es probable que, si se intentases hacer las cosas bien, ese vertedero apenas pueda producir rentabilidad, porque la energía que se pueda generar con el biogás, seguramente no sería suficiente para producir la absorción de los gases del vertedero mediante vacío relativo o sobrepresión en la masa de residuos. Lamentablemente la rentabilidad, en este caso, no parece ser el criterio más importante y deberíamos plantearnos la necesidad de volcar todos los esfuerzos a mitigar, en la medida de lo posible, las consecuencias que, durante décadas, estamos condenados a padecer por la mala gestión del vertedero. Asturias copió el modelo de gestión de residuos

de Tenerife en los años 80 y tienen un vertedero controlado que se parece al de Tenerife lo que un huevo a una castaña, obteniendo desde hace años una alta rentabilidad del biogás sin clausurar el vertedero. Nuestras circunstancias, fruto de la desidia, son muy distintas.

**Decimocuarta.-** Es asombroso que, después de esta experiencia, se hay inaugurado la nueva celda sin corregir los errores que nos han llevado a esta situación con la antigua. La imprevisión, el moverse siempre al límite de lo legalmente permisible (muchas veces fura de ella porque ni siquiera la empresa que gestiona el vertedero tiene la autorización perceptiva) o simplemente lanzando campañas publicitarias tendentes a ganar un puñado de votos, sin afrontar este asunto con la determinación necesaria para invertir esta situación. Todo se hace en el último momento, cuando ya no queda otro remedio y sin planificación alguna. Tienen una planta de compostaje que no funciona porque se niegan sistemáticamente a la recogida selectiva de la materia orgánica ni de los grandes productores que ya la separan en origen y sólo habría que recogerla. Nada de nada. En la legislación sobre envases llevamos más de 2 años de retraso con respecto a los mínimos establecidos por las leyes. Si es verdad que con una simple capa de 25 cm. de material de la zona molido se impermeabiliza el vertedero ¿Por qué no se está utilizando este material milagroso en el recubrimiento diario de la nueva celda de vertido? Seguramente es porque todo es una soberana mentira preelectoral

**Decimoquinta.-** Pareciera que ese Cabildo está jugando la carta de “cuanto peor mejor” para justificar la instalación de la macro incineradora que, a este paso, se nos viene encima irremisiblemente ante la falta absoluta de voluntad política en comprometerse en políticas sostenibles de futuro. Quizás han encontrado en Arico a la gente que menos protesta, al Alcalde que está dispuesto a vender a sus vecinos por un puñado de euros, pero de cara al futuro esa miserable actitud política nos traerá consecuencias graves a todos y va a hipotecar a la Isla en materia de residuos por muchas décadas.

Aquí ya, lamentablemente, no se trata de hacer alegaciones a las que no hacen ni caso las administraciones que se ríen de esta estrecha puerta a la que los políticos reducen el concepto de “participación social”. Es la sociedad la que, con su movilización, como han demostrado Taguluche o Vilaflor, tiene que poner freno a tanta irresponsabilidad, desidia e intereses creados. Del control de VERTRESA nos vamos de cabezas al control de TECMED, resulta bastante curioso que a una sola empresa se le adjudique un horno para quemar residuos MER o un sellado de vertedero o la recogida multimillonaria de residuos domiciliarios, todo para ellos. Aquí siempre tenemos que estar en manos de alguien, si no se llama UNELCO ha de llamarse TECMED, y nuestros gobernantes sin mojarse absolutamente en nada, y los técnicos que pagamos todos a verlas venir porque no tienen nada que decir ante el control establecido por las empresas que se están poniendo moradas a costa de la sostenibilidad de la Isla.

Quieren llevarnos a una situación límite para justificar la incineración, y a este paso está claro que lo van a conseguir. Cuanto peor, mejor.

**En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2003**